



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002582-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a construcción del nuevo centro de salud de Villalpando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102582, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción del nuevo Centro de Salud de Villalpando (Zamora).

En contestación a la pregunta planteada, se informa que el proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en Villalpando resultó afectado por la crisis financiera mundial que tuvo graves consecuencias en nuestro país, entre ellas, la drástica reducción de las inversiones públicas. Una vez superadas estas dificultades, los recursos públicos disponibles se han ido destinando a recuperar en lo posible aquellos proyectos que no pudieron culminarse como consecuencia de la situación de crisis.

En cuanto al Centro de Salud de Villalpando, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la redacción del Proyecto inicial, en 2018 se encargó su adecuación para la adaptación a la normativa sectorial vigente correspondiente y revisión de precios, si bien el desarrollo de este proyecto resultó afectado de nuevo por la situación de pandemia mundial por COVID-19.

Actualmente la revisión y actualización de las necesidades asistenciales que plantea la población de la Zona Básica de Salud, han determinado la tramitación de un nuevo Plan



Funcional y, una vez aprobado, se podrán iniciar los trámites para la licitación del contrato para la redacción del proyecto.

Valladolid, a 27 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos